Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 27 de setiembre de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 32/2012

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE SELLOS",
PRÓRROGA DEL PRIMER. LLAMADO. ID N° 243.425. PAC N° 122/2012.

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas***: "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Resolución DNCP Nº 1869/2011 del 14 de setiembre de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03, Y SE DEROGAN LAS RESOLUCIÓNES DNCP N° 597/2009 Y 806/2009".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Memorando DMUO Nº 41/2012 del 25/julio/2012, de la División Suministros dependiente del Dpto. de Logística (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico). Exp-0000-2012-012137.

RICARDO ARZA

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Fretes Ortiz
UOC - BCP

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota del 30/julio/2012 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó al Sr. Gerente General el V° B° correspondiente para adicionar al PAC Institucional, el Numero 122/2012 para el llamado de "Adquisición de Sellos", en la modalidad de Contratación Directa.
- Por Nota U.O.C._DPE N° 038/2012 del 30/julio/2012 de la Unidad Operativa de Contratación, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la adición al PAC 2012, para el llamado de "Adquisición de Sellos", en la modalidad de Contratación Directa.
- **MONTO A CONTRATAR S/PAC - ID N° 243.425, guaraníes ocho millones (G. 8.000.000.-), Plurianualidad: "SI" (foja 7).**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°.652/2012 del 06/agosto/2012, Rubro "Bienes de Consumo de Oficina e Insumos", Código 340, PAC Inst. N° 122/2012, ID N° 243.425, monto total de G. 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones).
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 112/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 17 de agosto de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta – Invitación de fecha 23/agosto/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 17 de marzo de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 329.997.
- Pedido de Cotización N° 69/2012 del 28/agosto/2012, primer llamado
- Acta de Apertura de Sobres- Ofertas Nº 74/2012 del 6 de setiembre del 2012. Se transcribe brevemente el contenido del mismo:

"Se deja constancia que siendo las diez horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE SELLOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay ha recibido el único sobre cerrado de la empresa que se presenta en este llamado, "CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.". Seguidamente la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay procede a devolver el sobre cerrado al representante de la empresa mencionada, dando plena conformidad del hecho en el presente acto.

Posteriormente, se solicitará una prórroga del primer llamado, para lo cual se anexará la Adenda N° 1/2012 – ID N° 243.425 (CD N° 122/2012) a las Condiciones Generales del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas vía mesa de entrada digital, de conformidad a la Resolución Nº 805/09 del 22 de mayo de 2009, de la citada institución pública.

No existiendo la cantidad suficiente de oferentes para la apertura de sobres - ofertas en el primer llamado, conforme al Artículo 34 Inciso c)...de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; se da lectura del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión; firmando los funcionarios del Banco Central del Paraguay asignados para el efecto, en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento".

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. N° 124/2012 del 6/setiembre/2012 de la Gcia. de Patrimonio y Logística, se solicitó a la DNCP, la publicación en el portal de la Adenda N° 1/2012 – ID N° 243.425 (CD N° 122/2012), del 06/setiembre/2012, para la prórroga del primer llamado.

RICARDO ARZA

César Prietes Ortiz
División
UOC - BCP

Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda, como la eficacia y estabilidad del sistema financiero

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Pedido de Cotización Nº 69/2012 del 7 de setiembre del 2012, prórroga del primer llamado.

II. Las invitaciones para la prórroga del primer llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:

1.- EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SÁNCHEZ, 2.- GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ BENITEZ, 3.- SELLO FLEX S.A., 4.- CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., 5.- VISUAL ESTUDIO.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS:

Se procedió a la apertura del sobre cerrado, en la prórroga del primer llamado, el día 19/setiembre/2012, según Acta Nº 80/2012, en el cual consta la única empresa presentada. Se transcribe textualmente parte del acto de apertura:

"Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE SELLOS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido el único sobre cerrado de la empresa, CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.-

Seguidamente se procede a la apertura del sobre – oferta y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	EMPRESAS	Precio Total Unitario (IVA INCLUIDO)
1.-	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	1.156.000.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en planilla del Formulario Carta – Oferta de cada Oferente".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando DMUO. Nº 063/2012 de fecha 25/setiembre/2011, el Dpto. de Logística, ha evaluado la única oferta y las especificaciones técnicas, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	TOTAL PRECIO UNITARIO	Observación
CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	Gs. 1.156.000.-	Presentó toda la documentación exigida

"Al respecto, se han verificado los precios unitarios, conforme a la planilla que se anexa, el plazo de entrega, y garantías se ajustan a los requerimientos solicitados.

RICARDO AREA

Edgar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

César Freites Ortiz
UOC - BCP

86 (ochentayseis)

BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

El monto total certificado pare el presente llamado asciende a la suma de Gs. 8.000.000. El monto detallado en el recuadro corresponde al precio unitario de la lista de sellos a ser confeccionados.

La oferta presentada para la compra de SELLOS fue evaluada conforme a las especificaciones técnicas solicitadas del PBC.

Cabe señalar que* CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., *presentó sus documentaciones conforme a los requisitos requeridos.

Se adjunta la matriz de las ofertas presentadas ...". Esta planilla forma parte de este informe de evaluación.

DESCRIPCIÓN	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.
DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE
CRITERIO ECONÓMICO	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a fojas 19 y 20), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.
d) En cuanto a la **cantidad de sellos a ser adquiridos**; el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de disminuir cantidades conforme a su Disponibilidad Presupuestaria para el efecto.

N°	*EMPRESAS*	Precio Total Máximo (IVA INCLUIDO)	Precio Total Mínimo (IVA INCLUIDO)
1.-	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	8.000.000.-	4.000.000.-.-

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 20), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación del presente llamado será por el TOTAL y bajo la modalidad de Contrato Abierto por el término de un (1) año".***

IV. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Logística el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa:

- **"CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.": por un monto máximo de guaraníes ocho millones (G. 8.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el monto mínimo de guaraníes cuatro millones (G. 4.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), del Contrato Abierto, por el término de un (1) año.**

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

RICARDO ARZA

Visión
Ser una Institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito Nacional e Internacional.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 42/2012**; corresponden hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

Habiéndose agotado todas las instancias pertinentes a fin de contar con el número mínimo de ofertas requeridas para la **prórroga del primer llamado**, conforme a las condiciones requeridas en la Resolución Nº 805/09 de la DNCP, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados..."***, y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes..."***, para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal, técnico y a la disponibilidad presupuestaria y eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 42/2012,** ya que la misma constituye el documento hábil para finiquitar la contratación solicitada, a fin de adjudicar a la empresa **"CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L."**, a través de un Contrato Abierto, **por un monto máximo de guaraníes ocho millones (G. 8.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y el monto mínimo de guaraníes cuatro millones (G. 4.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).**

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

César Frezes
Unidad Operativa de Contratación
Encargado de Despacho

Silvia Núñez
Gcia. de Patrimonio y Logística
Gerente